Bogotá, D.C., 6 de septiembre 2023

Contraloria General de la Republica :: SGD 06-09-2023 16:23
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0150659 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 86112 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA / LEANDRO SILVER ROJAS MEDINA
DESTINO OMAR ANDRES CAMACHO MORALES / MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
ASUNTO SOLICITUD INFORMACIÓN AG8 -12, AC FONDO FAZNI, VIGENCIAS 2021 Y 2022
OBS SOLICITUD INFORMACIÓN AG8 -12, AC FONDO FAZNI, VIGENCIAS 2021 Y 2022
2023EE0150659

Doctor
OMAR ANDRES CAMACHO MORALES
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
icespinosa@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN -
Ciudad

Asunto: Solicitud de Información AG8 -12, Auditoria Cumplimiento ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022

Respetado doctor Camacho:

En desarrollo de la auditoria de cumplimiento que actualmente adelanta la Contraloría General de la República a través de la Contraloría delegada para el Sector Minas y Energía al Ministerio de Minas y Energía - MME, a la evaluación del cumplimiento de la normatividad aplicable en la ejecución de los recursos públicos en desarrollo del Fondo FAZNI, para las vigencias 2021 y 2022, se solicita la siguiente información:

Dando alcance a la Solicitud de información AG8-07 con el radicado 2023EE0129239 se hace necesario dar alcance conforme el siguiente detalle:

1. Auxiliar contable a nivel de detalle del registro de rendimientos financieros de los periodos 01/01/2021 a 31/12/2021 y 01/01/2022 a 31/12/2022, que incluya además el NIT y nombre del tercero, documento soporte (No contrato o convenio y fecha).

Allegaron archivo Excel el cual no incluye el documento soporte (No. contrato o convenio) al que están asociados los ingresos por reintegro de rendimientos financieros, por lo que se hace necesario que se ajuste el archivo incluyendo dicha información.

2. El numeral 3 "Allegar la siguiente documentación: i. Contrato y sus modificaciones, ii. Acta de terminación y balance financiero, iii. Acta de energización o recibo-entrega infraestructura, iv. Soporte ingreso almacén, v. Inventario de bienes con clasificación, vi. Acta de liquidación o acta de verificación" para los siguientes contratos: 098-2015, GGC 209-2013, GGC 570-2017, GGC 572 -2017, GGC 611-2017, GGC 101-2015, GGC 100-2015, GGC 097-2015 y GGC 409-2019.

Revisada la información allegada se observa que la misma a hoy se encuentra incompleta, como seguidamente se describe:

No Cto.	Contrato y modificaciones	Acta de terminación y balance financiero	Acta de energización o recibo-entrega infraestructura	Soporte ingreso almacén	Inventario de bienes con clasificación	Acta de liquidación o acta de verificación
GGC-098-15	Minuta cto Otrosí No 1	carpeta vacía		carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-209-13	Minuta cto Anexos	carpeta vacía		carpeta vacía	carpeta vacía	
GGC-093-570-17	Archivo dañado	carpeta vacía	archivos dañados	carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-094-572-17	Archivo dañado	carpeta vacía	archivos dañados	carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-105-611-17	Archivo dañado	carpeta vacía	570/17,572/17,611/17 suscrita el 30/05/2022	carpeta vacía	ok	
GGC-101-15	Minuta cto Otrosí No 1	carpeta vacía	ok	carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-100-15	Minuta cto Otrosí No 1	carpeta vacía	ok	carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-097-15	Minuta cto Otrosí No 1	carpeta vacía	ok	carpeta vacía	carpeta vacía	carpeta vacía
GGC-409-19	Minuta cto	carpeta vacía	ok	ok	no corresponde a lo solicitado	carpeta vacía

El oficio con la respuesta a la información solicitada deberá allegarse en medio magnético a la dirección de correo electrónico cgr@contraloria.gov.co y con copia al correo leandro.rojas@contraloria.gov.co, en el término de dos (2) días hábiles,

contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, de conformidad a lo establecido en la Resolución Orgánica Número 0039 de 2020 de la Contraloría General de la República.

Cordial saludo,



LEANDRO SILVER ROJAS MEDINA
Líder de Auditoria Cumplimiento Fondo FAZNI - MME
Contraloría General de la República

Proyectado por: Equipo Auditor
TRD 86112-343-05 - AC FONDO FAZNI - MME 2023